

### RESOLUCIÓN Nº 231/20

### PARANÁ, 24 SEPTIEMBRE 2020

VISTO el EXP\_FCECO-UER 320/20 titulado: "CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS 2021"; el Informe D.C. Nº 050/20 mediante el cual la Secretaría Académica solicita se establezca el Cronograma para la Convocatoria a Adscripciones a Cátedras 2021; el Reglamento de Adscripciones a Cátedras -Resolución "C.D." Nº 514/19-; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica informa, en relación a la Convocatoria a Adscripciones a Cátedras 2021, que corresponde dictar Resolución de Decano estableciendo el cronograma de la misma, detallando los plazos y condiciones de cada una de las etapas, de conformidad a lo determinado en el artículo 7º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras -Resolución "C.D." Nº 514/19-.

Que en el Informe de referencia se detallan las formalidades a cumplir.

Que, se solicita además, con carácter de excepción, debido a la emergencia sanitaria nacional, que las presentaciones a esta convocatoria se realicen en formato digital PDF, las que serán confirmadas, mediante documentación física en esta Unidad Académica, dentro de los sesenta (60) días corridos posteriores a la finalización del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones Decano N°s. 098/20 y 139/20.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- HABILITAR días y horas inhábiles administrativos para la emisión de la presente resolución, para el cómputo de los plazos de cada una de las etapas de este llamado y para sus notificaciones consecuentes.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Cronograma para la Convocatoria a Adscripciones a Cátedras 2021 de esta Facultad, que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 3°.- |Establecer que los aspirantes deberán reunir los requisitos dispuestos en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras -Resolución "C.D." Nº 514/19-.

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones a esta convocatoria se realicen en formato digital PDF, las que serán confirmadas, mediante documentación física en esta Unidad Académica, dentro de los sesenta (60) días corridos posteriores a la finalización del Aislamiento Social





## resolución nº 231/20

Preventivo y Obligatorio, de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones Decano Nºs. 098/20 y 139/20. ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

F.C.Ec.

M.Z.

R.M.

Cr. EDUARDO R. MUANI D E C A N O FCEco. UNER



# resolución nº 231/20

## ANEXO ÚNICO

CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS 2021	
-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-	
Inscripción de las cátedras (15 días hábiles)	Anexo A Cumplimentado por Profesor Titular o a cargo de la asignatura. Descarga del formulario: www.fceco.uner.edu.ar  Presentación digital del 05/10 al 27/10/2020 Remitir PDF a mesa-entrada@fceco.uner.edu.ar lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.  Presentación en papel: por Mesa de Entradas de la Facultad, sesenta (60) días corridos posteriores a la finalización del ASPO.
Aceptación de solicitudes (5 días hábiles)	Responsable: Secretario Académico.  Del 28/10 al 03/11/2020
Inscripción de graduados (10 días hábiles)	Anexo B + currículum vitae + copia título de grado o pregrado.  Descarga del formulario: www.fceco.uner.edu.ar  Presentación digital del 04/11 al 17/11/2020  Remitir PDF a mesa-entrada@fceco.uner.edu.ar lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.  Presentación en papel: por Mesa de Entradas de la Facultad, sesenta (60) días corridos posteriores a la finalización del ASPO.
Documentación para evaluación del Comité Entrevistador (segunda quincena de diciembre 2020) Entrega del Informe del Comité Entrevistador (febrero 2021)	Responsable: Departamento Concursos.  Envío digital del 14/12 al 30/12/2020  Responsable: Profesor Titular o a cargo de la asignatura.  Presentación digital del 22/02 al 26/02/2021  Remitir PDF a mesa-entrada@fceco.uner.edu.ar lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.  Presentación en papel: por Mesa de Entradas de la Facultad, sesenta (60) días corridos posteriores a la finalización del ASPO
Para mayor información: www.fceco.uner.edu.ar - Académica - Adscripciones  Consultas: adscripciones@fceco.uner.edu.ar	

